

RESOLUCIÓN NÚMERO 983 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., los Acuerdos Nos. 001 de 2009 y 06 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que a la doctora **MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.367.384, titular de empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**, se le otorgó el incentivo por el día de su cumpleaños para ser disfrutado el día 6 de febrero de 2023, de conformidad con lo señalado en el formato de FO-TH-12 de Permisos, Licencias e Incentivos del 2 de febrero de 2023.

Que por necesidades del servicio se requiere efectuar un encargo de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**, mientras su titular, Mercy Yasmín Parra Rodríguez, se encuentra en incentivo por el día de su cumpleaños.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad por el Acuerdo No. 07 del 28 de septiembre de 2021, y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que la **DIANA PATRICIA VALDERRAMA ALVARADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.773.224, titular del empleo denominado Subdirector Técnico, Código 068, Grado 01 de la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar por el día seis (6) de febrero de 2023, a la doctora **DIANA PATRICIA VALDERRAMA ALVARADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.773.224, titular del empleo denominado Subdirector Técnico, Código 068, Grado 01 de la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**, mientras su titular, Mercy Yasmín Parra Rodríguez, se encuentra en incentivo por el día de su cumpleaños.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



RESOLUCIÓN NÚMERO 983 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

Dada en Bogotá D.C. a los tres día(s) del mes de Febrero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Diego Sanchez Fonseca
Director General

Firma mecánica generada en 03-02-2023 08:08 PM

AprobÃ³: Juan Sebastian Jimenez Leal-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
AprobÃ³: Mercy Yasmin Parra Rodriguez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
AprobÃ³: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: Dayana Lorena Acosta Bustos